

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.057/13

### AYUNTAMIENTO DE SANCHIDRIÁN

#### A N U N C I O

Solicitada por DO EUSEBIO SANZ LLORENTE licencia ambiental y urbanística, conforme a la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para AMPLIACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE AUTOSERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y CONSIGUIENTE AMPLIACIÓN DE LAS NAVES EXISTENTES DESTINADAS A CÁMARA Y ALMACÉN que se desarrollará en el local situado en este municipio en CALLE VALLADOLID NO 6, por parte de este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento de la legislación vigente, se procede a abrir período de información pública por término de DIEZ DÍAS desde la aparición del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

En Sanchidrián, a 10 de junio de 2013.

El Secretario, *llegible*.